

Queda en suspenso y de conformidad a lo que propone, acuerda el Ayuntamiento que quede en suspenso la tramitación del expediente promovido para edificar Don Tomás Erades, en la calle de los Cubos, hasta que, resuelto el recurso de abradá interpuesto por Don Maximiliano Ayuso, contra la alineación de la expresada calle, quede aprobada la línea definitiva que se ha de observar.

Ø

Entró el Señor Erades.

Tasación de terreno en la calle de Caballero. La Comisión permanente de Policía Urbana somete a la aprobación del Ayuntamiento la tasación de los terrenos que han de ser expropiados a Don José Arce, para la apertura y prolongación de la Calle de Caballero en el Barrio de San Benito, importante la cantidad de mil ochenta y una pesetas, por lo correspondiente al terreno, y de treinta y ocho pesetas los beneficios agrícolas del Colono.

Se autoriza al Alcalde para el pago. Como la indicada tasación se ha hecho por el Perito de esta Corporación, y el designado por el propietario, no habiendo divergencia en la valoración, procede autorizar al Señor Alcalde, para el abono de la misma, cuando el estado de los fondos lo permita.

Así se acordó con el dictamen. El Ayuntamiento enterado, acordó de conformidad en los dos extremos del informe, por ser necesario, conforme al acuerdo de veintinueve de Septiembre último, la expropiación de quinientos cuarenta metros de terreno al final de la Calle de Cartagena, y para prolongación de la de Caballero, con motivo de las líneas señaladas para la instalación de moquinas para los tranvías eléctricos.

Para a informe la instancia de Don José Torres. Vista la instancia de Don José de Torres y Daras solicitando la vecindad, acordó el Ayuntamiento,  